

De 11. dho die goedbien wen gud loque enel libraze q[uo]d u conestas  
seledara decudren forma yari loq[ue]re yeron ymunda zog

Influencia do  
Domus

Yomarq denedas  
... 28

antenni

Su m Martinez de  
montoya S<sup>o</sup> 

La ciudad de Cartag.<sup>na.</sup> Veinti- diez días de setiembre de mil seiscientos  
y tres años y siete meses. A la villa de Cartagena en la villa de Cartagena, como lo fuere de uso, constable de la villa  
y de los señores el licencio don Francisco romero alcaldes de la villa de Cartagena  
que demolido la villa de Cartagena en el año de seiscientos y veinte y dos años y el año  
de bienvenida de los señores, el licencio don Francisco romero de la villa de Cartagena, el licencio  
P. marquez derruida y regidores y sijuntos acordaron lo siguiente —

v. entacecina Aló Ruiz Jurado.

entienda señor Allo que juro. —  
acordaron que Cipriano de Santillana de la ciudad haga con Pilar Bignone señora de Polvora, para  
servicio de ella, recompensa como de su ciudad, lo que Pofu se le diera, Conella se le dara 120  
informe lo qual haga luego con los que sea. Se quieren las piezas de su ciudad, sus pueblos  
camaras y bronze con todos lo que se haga salua al dia que decalona, marques de Santa Cruz.  
y grande de dicha y otros pueblos que se quieran dar. al de los pedidos entienda. atento,  
que no se de carniceria ni otra de pescado ni de frutas ni comestibles  
que no sea de su aldea, amistad y ganancia tienen para que lo haga hacer y el mayor como pague Pofu  
a su dueña, se valdrá de cada una P. Sobre esto lo que se le diera 120. Forma. —

✓ acordaron que en esta ciudad se celebriera el bienvenido de su hermano a don fernando, y que  
✓ se organizaran al efecto una feria en la ciudad de calatayud y para ello se nombró a don  
✓ fernando rodríguez de la torre, regidor de la villa de calatayud, para que se encargara  
✓ de organizar la feria.

~ entroceste de gran parte si.  
~ El 8º año de su edad. Vió Rm. en festa y un am. Pidio aguarduas. manda. libar al sacerdote  
anf. medio año de sus galanos. Viólo. acordaron de haga una fiesta y se traigan a  
el Primer año -

✓ El Primer año -  
✓ En este año nació el Señor. Una petición a los frailes dominicos de San Pedro  
presenció en la que implican la grandeza. Mas decían, al V. obispo don Alonso  
Gómez, p. o. d. m. m. de xiv. a cada fraile la costumbre de tener a tie-  
ned en su casa. Mayordomos por sueldo de peso. el vicario de su casa. Sec. a. ap. m.  
y querían bien otros de su uso. Ellos lo tienen. non viados. por una causa de xvi de cada  
año que el Señor de la guerra fadia. y entenai. no por la de los padres. = a Gisto.  
acordaron que se cecharia a sus. en conformidad de lo que se dice. y q. v. esto s' come  
terrenal. s. v. capitán p. marques de la villa. con su cáliz de seguidas. Me pido q.  
acordaron. que en m. de festa diada. se cechará. a marques de Santacruz cap general  
de los galeras de nayoles. por su mag. al Conde de nicaña. que lo es de las que se van y se de-